

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN SIMPLIFICADA SFR-LS-11/2019

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., siendo las **10:00 Hrs.** del día **19 de Septiembre de 2019**, y de conformidad como lo dispone el **artículo 57, fracción III** de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como lo estipulado en las bases del procedimiento de Licitación Simplificada número **SFR-LS-11/2019**, para la adjudicación del contrato correspondiente a la Obra: **COLECTOR PLUVIAL SURESTE 1ERA ATAPA**, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con domicilio en Blvd. Camino Ojo de Agua número 1100-B, Ejido Barrio de Guadalupe, C.P. 36470, de esta ciudad, los representantes de la Convocante, así como de los licitadores, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento señalado.

Después de haber llevado a cabo la visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos y conforme a la documentación técnica proporcionada para la integración de las propuestas, por parte de **la convocante** se hacen las siguientes aclaraciones:

- En el catalogo de conceptos se eliminan los conceptos que contienen cantidades en cero
- Se reasignará debidamente la clave a los conceptos, ya que carecen de ella.
- Se cambia especificación al concepto que dice:

“corte de pavimento asfáltico con cortadora de gasolina y disco con puntas de diamante de 18 H.P. (10CMS de profundidad), de unidad ml y cantidad cero.

Y debe decir:

“corte de pavimento de concreto hidráulico con cortadora de gasolina y disco con puntas de diamante de 18 H.P. (10CMS de profundidad). Se agrega cantidad a 65 y unidad ml.

- Se cambia especificación al concepto que dice:
“ruptura con medios mecánicos de pavimento asfáltico de 7 a 10 cms de espesor. Incluye la remoción del material producto de la ruptura” de unidad m2 y cantidad 0

Y debe decir:

“ruptura con medios mecánicos de concreto hidráulico de 15 cms de espesor. Incluye la remoción del material producto de la ruptura” de unidad m2 y cantidad 97.5

Dichos cambios surten modificación al catálogo de conceptos original de esta licitación, por lo que se anexa a esta acta de junta de aclaraciones catálogo de conceptos modificado.

Las especificaciones, el proyecto, así como el catálogo de conceptos, cantidades de obra y demás

documentación proporcionada, no sufren ninguna modificación para la integración de las propuestas, debiendo

ajustarse los participantes a las bases del procedimiento.

Sin otro punto que asentar, se cierra la presente, siendo las 11:40 hrs de la fecha en que dio inicio.

POR LA CONVOCANTE:

Ing. Emmanuel López López
Director de Obras Públicas

POR LOS LICITADORES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
GRUPO RYXSHEM, S.A. DE C.V.	
C. ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES	
REAGA CONSTRUCCIONES DEL BAJIO, S.A. DE C.V	
DM CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	